

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA DE TIMANÁ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión 2
		Fecha de aprobación: 02/01/2024
		Página 1 de 1
		Nit. 891.180.182-6
OFICIOS		

Timaná – Huila, 8 de abril de 2025

Señor
WILLIAM OLMEDO HERNANDEZ
Municipio de Timaná Huila.

Asunto: SOLICITUD DE PLAN ANUAL DE ADQUISICION PAA

Cordial saludo,

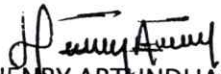
Por medio de la presente solicito certificado del plan anual de adquisiciones del municipio del Timana con el fin de realizar suministro de cofres fúnebres con el objeto contractual **SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS (KITS DE MERCADO, ASEO, COCINA, y HABITACIONAL) PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA, A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011"**

Por un valor de \$10.000.000

Rubro: 2.3

Fuente: 110101 - Libre de Impuestos de Inversión

Atentamente


HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretaria General y de Gobierno



Elaborado por: Enlace de Victimas, paz y posconflicto	Revisado por: Secretario general y de Gobierno	Aprobado: Secretario general y de Gobierno
Nombre: Luz Deicy Canacue Motta	Nombre: Henry Artunduaga Orozco	Nombre: Henry Artunduaga Orozco
Firma: 	Firma: 	Firma: 

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA DE TIMANÁ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO ALMACÉN GENERAL		 modelo integrado de planeación y gestión	
	Código: F-GA-	Versión 3		Página 1 de 1
	Fecha de aprobación: enero de 2025			Nit. 891.180.182-6
	CERTIFICADO			

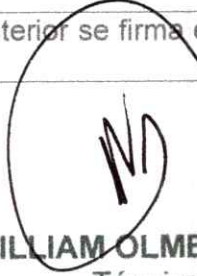
PAA-111/

EL TÉCNICO DE LA ALCALDÍA DE TIMANÁ HUILA ALMACENISTA GENERAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones **"PAA"** del Municipio de Timaná Huila, correspondiente a la presente Vigencia Fiscal, se encuentra que el objeto relacionado está publicado en el portal Web de la Agencia Nacional de Contratación.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CERTIFICADO			
CÓDIGO UNSPSC	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR
50221001 Granos	SUMINISTRO DE AYUDA HUMANITARIA (KITS DE MERCADO, ASEO, COCINA Y HABITACIONAL) PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011	INV. PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA	\$ 10.000.000
RUBRO	2.3	Servicios para la comunidad sociales y personales	
FUENTE	110101 SGP	Libre de Impuestos	
En constancia a lo anterior se firma el ocho (8) del mes de abril de Dos Mil Veinticinco (2025)			


WILLIAM OLMEDO HERNÁNDEZ LOZANO
 Técnico – Almacén General

Elaborado por: Técnico – Almacén General	Revisado por: Secretaria General	Revisado por: secretario general
Nombre: William Olmedo Hernández Lozano	Nombre: Henry Artunduaga Orozco	Nombre: Henry Artunduaga Orozco
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 4 N° 9 – 88
 Teléfono: 8374932 Cel. 3208540538
www.timana-huila.gov.co contactenos@timana-huila.gov.co